

 Vicerrectoría de Investigaciones	Comité: Comité Editorial		No 7	Páginas 9
	Lugar: Presencialidad asistida por las herramientas tecnológicas (reunión virtual)	Fecha: 4 de junio de 2025		Hora Inicio: 08:05 a.m.

Objetivos:

1. Presentar nuevas propuestas de libros enviadas al Programa Editorial.
2. Revisar criterios específicos de las editoriales de alto prestigio y aprobar los conceptos CIARP remitidos por la secretaría del Programa Editorial.
3. Retomar casos pendientes de libros presentados en comités editoriales anteriores.

Asistentes		SI/N O	Asistentes		SI/N O
1.	Mónica García Solarte, Vicerrectora de Investigaciones	SI	4.	María Patricia Trujillo, Facultad de Ingeniería.	SI
2.	Héctor Cadavid Ramírez, Vicerrector Académico - Harold Manzano (Delegado).	NO	5.	Juan Gabriel Rueda Bayona, Facultad de ingeniería.	SI
3.	Javier Mauricio Reyes Vera, Facultad de Artes Integradas.	SI	6.	Omaira Vergara Luján, Facultad de Humanidades.	SI

Invitados		SI/N O
1.	John Willmer Escobar, Director del Programa Editorial	SI

Agenda			
1.	Verificación del quórum.	4.	Editoriales de reconocido prestigio (CIARP).
2.	Aprobación del orden del día.	5.	Casos pendientes y PQRS.
3.	Aprobación del Acta N° 5 del 7 de mayo del 2025.	6.	Propuestas de libros a considerar.

Desarrollo de la Reunión:**1. Verificación del quórum**

Se verifica quórum de personas presentes con la autoridad para tomar decisiones. Se da inicio al Comité a las 08:05 a. m.

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día propuesto.

3. Aprobación del Acta N° 5 del 7 de mayo del 2025

No se realizaron observaciones o comentarios relacionados con el acta pendiente por aprobación, por lo que se aprueba.

4. Editoriales de reconocido prestigio (CIARP)

Se aprueba la siguiente editorial del mes de junio de 2025 según los criterios establecidos por el Comité Editorial con base en la investigación realizada por el Programa Editorial:

1. **Editorial Springer.** Título del libro: *Theory and Applications of Time Series Analysis and Forecasting*, Springer, ISBN 978-3-031-14196-6, 2023.

Por otra parte, en el segundo caso, el cual se muestra a continuación, se informa que se solicitó información desde el 27 de mayo.

2. **Editorial Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.** Título del libro: *Reinventar la educación superior en la pospandemia. Consecuencias de la pospandemia y acciones de resiliencia en el ámbito universitario*. Editorial Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, ISBN 978-9942-641-04-5, 2023

Decisión editorial: Según el procedimiento establecido, si las editoriales no dan respuesta en el periodo de 1 mes a partir de la solicitud de la información, el proceso se dará de baja y el autor deberá volver a presentar su caso cuando cuente con todos los soportes.

5. Casos pendientes y PQRS.

- **ID: 842 “El entierro de Marchán - “Memoria colectiva de reparación y liberación””**

Autor: Olga Marlene Campo Ruiz

Se recibió una nueva carta por parte de la autora de esta obra, cuya publicación, conforme a la decisión del juzgado, fue propuesta por el Programa Editorial en formato de tesis, sin asignación de ISBN.

La autora ha presentado previamente múltiples solicitudes, así como una acción de tutela. El Comité Editorial, con el acompañamiento del área jurídica, ha indicado que, según la normativa vigente, no existe una directriz general en la Universidad que establezca la publicación de tesis con mención de reconocimiento a través del Programa Editorial, aunque en la Facultad de Humanidades existe una resolución particular al respecto.

En su carta del 26 de mayo de 2025, la autora manifiesta su inconformidad con la negativa, argumentando que una publicación sin ISBN carece de reconocimiento académico y representa un uso ineficiente de los recursos públicos. Asimismo, expresa que la interrupción del proceso editorial vulneró un trabajo que considera valioso tanto para la comunidad investigada (Quilacé, afrodescendiente) como para su trayectoria profesional. En consecuencia, declara que no autoriza la publicación de la obra si no se le asigna el ISBN correspondiente. Adicionalmente, deja constancia de que no renuncia a continuar con las acciones legales que considere pertinentes.

Decisión editorial: Tras revisar la comunicación recibida, el Comité Editorial reconoce que en ella se abordan asuntos sensibles relacionados con género y etnia, así como aspectos jurídicos aún en curso. Se decide, entonces, enviar la carta al área jurídica de la Universidad para tener una idea clara de cómo proceder en este caso.

- **Colección Historia y Espacio**

El director del Programa Editorial remitió una carta a los profesores Carlos Alberto Murgueitio Manrique, jefe del Departamento de Historia y Yoer Javier Castaño Pareja, director de la Revista Historia y Espacio, en la que se aclara que, desde la derogación del Acuerdo 006 en 2014, la tramitación de cupones ISBN debe realizarse exclusivamente a través del Programa Editorial central, cumpliendo con sus políticas y procedimientos. Para que esta Facultad pueda solicitar la adquisición de ISBN se deben definir las políticas de creación de una extensión de la editorial central en la Facultad de Humanidades que cumpla con los requisitos institucionales vigentes. A pesar de que esta normativa sobre los procedimientos editoriales y los requisitos para la asignación de ISBN es clara, durante años anteriores se manejaron criterios distintos en la práctica, lo cual permitió la adjudicación de 32 cupones ISBN para la Facultad. Esta situación cambió a partir de la llegada del actual director editorial, quien ha dado cumplimiento estricto a la normativa vigente.

El jefe del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades responde a esta carta agradeciendo por la información proporcionada con respecto al proceso de creación de una editorial satélite y demostrando su preocupación con relación a la negativa del Programa Editorial de considerar obras que ya han sido previamente publicadas en el repositorio institucional, dado que la colección Historia y Espacio se ha enfocado en la divulgación de los trabajos destacados de estudiantes de pregrado y posgrado y, por normatividad institucional, estos trabajos deben estar depositados en la Biblioteca. Además, se aclara que 14 trabajos de grado se encuentran listos para comenzar el proceso editorial con el Programa Editorial, por lo cual consultan si la respuesta será reiterativa.

Se propone definir con claridad los procedimientos y criterios que deben seguirse cuando se requiere transformar una tesis o trabajo de grado en un libro. Se resalta que una tesis y un libro no tienen los mismos objetivos, estructura ni público lector. La transformación de una tesis a un libro implica adaptar el lenguaje, el formato, el enfoque narrativo y la finalidad comunicativa del texto. No se trata de entregar el documento original para publicarlo tal como fue aprobado en el ámbito académico, sino de llevar a cabo un proceso de conversión editorial que responda a los estándares de calidad de las publicaciones universitarias. Este proceso debe incluir una revisión de similitud (para garantizar la originalidad del contenido) y, en caso de que la obra sea aprobada en el Comité Editorial, debe contar con una evaluación académica por pares externos y con su respectiva asignación al área de procesos editoriales del Programa Editorial. Se enfatiza en la necesidad de establecer una guía clara que oriente tanto a los autores como a las facultades sobre las fases del proceso editorial, los requisitos para someter un texto y los criterios para su posible publicación.

Por otra parte, dado que actualmente la Facultad de Humanidades se encuentra en proceso electoral para la decanatura, se considera conveniente esperar a la elección del nuevo decano para convocar una reunión y revisar conjuntamente los antecedentes y objetivos de la colección Historia y Espacio.

NOTA: Se discute, además, sobre el portal web que lleva por nombre “Editorial Facultad de Humanidades”, el cual no cumple con los requisitos para operar como editorial satélite. Este dominio puede generar confusión tanto al interior como al exterior de la Universidad, pues utiliza términos y elementos visuales que sugieren una figura editorial oficial, lo cual puede comprometer la credibilidad y autoridad del Programa Editorial.

6. Propuestas de libros a considerar.

- **ID: 1141 “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en las MiPymes de la región Nororiental del Valle del Cauca, Colombia”**

Autores: Juan Carlos Moncada Rendón, Fernando Moreno Betancourt, Jaime Alberto Caycedo Ramírez.

La obra presenta un 24% de similitud, porcentaje del cual el 11% corresponde a un libro previamente publicado por el Programa Editorial, también de autoría de Juan Carlos Moncada. Asimismo, se identificaron algunas coincidencias adicionales que no se encuentran debidamente citadas.

En cuanto a la pertinencia de la obra, el Comité señala que aborda una temática específica relacionada con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) a la región Nororiental del Valle del Cauca. Un miembro del Comité resalta que esta especificidad puede representar un valor agregado, en la medida en que la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, promueve el desarrollo de investigaciones en contextos locales o regionales, lo cual otorga relevancia a estudios de caso como este.

Decisión editorial: El Comité Editorial considera necesario solicitar al autor una carta en la que aclare los porcentajes de similitud detectados por Turnitin. El caso será retomado en una próxima sesión del Comité, en la que se analizará la carta enviada por el autor y se decidirá sobre la posibilidad de su publicación electrónica.

- **ID: 1119 “Ingeniería Sismológica”**

Autores: Manolo Adolfo Galvan Ceballos, Hugo Coral Moncayo.

Aunque Turnitin muestra un porcentaje de similitud del 9%, y cada fuente individual representa un 1%, al revisar el informe se identifican coincidencias no citadas de párrafos completos a lo largo del texto. Por otra parte, el manuscrito incluye tablas cuya fuente es indicada como "Elaboración propia a partir de diversas fuentes".

El Comité debate sobre el formato y el contenido del libro. Señala que las tablas incluidas ameritan un tratamiento distinto, ya que presentan una gran cantidad de información que podría organizarse de manera más clara y accesible para el lector mediante herramientas gráficas u otras estrategias visuales. Asimismo, se destaca que la obra no incluye tabla de contenido, resumen ni una presentación clara de los capítulos, lo cual puede afectar su coherencia general.

En ese sentido, el Comité Editorial considera necesario que los autores realicen ajustes de forma a la obra, especialmente en lo relacionado con la estructura del texto. Se sugiere incluir una tabla de contenido, numerar las secciones, explicar mejor las tablas para facilitar su comprensión y mejorar la coherencia entre los capítulos. Además, se acuerda solicitar a los autores una carta en la que expliquen el porcentaje de similitud reportado por Turnitin, y que realicen las correcciones correspondientes a la citación y referenciación.

Decisión editorial: Se le comunicará al autor que se recomienda mejorar la estructura y claridad del texto, y se solicitará una carta que explique la similitud detectada por Turnitin, así como ajustes en citación y referenciación.

- **ID: 1147 “EL DIABLO EN EL CONFESIONARIO”**

Autor: Oscar Alberto Campo Hurtado.

Dado que se trata de una novela gráfica, la herramienta Turnitin no arroja un porcentaje de similitud, sino un mensaje de "ERROR". Se destaca que la obra presenta una propuesta innovadora al articular lo gráfico con enfoques propios de la literatura decolonial. Aunque las ilustraciones evocan una estética mítica o clásica, el contenido está vinculado con elementos locales y latinoamericanos.

Se resalta la importancia de garantizar que las ilustraciones incluidas en la obra sean inéditas, especialmente considerando que se observan diversos estilos de ilustración que no parecen obedecer a una misma línea gráfica. Según esta observación, el Comité plantea la posibilidad de que se hayan utilizado herramientas digitales avanzadas, incluyendo inteligencia artificial, en la creación o intervención de algunas imágenes.

Por ello, se recomienda procesar la obra a través de una herramienta especializada en detección de coincidencias de imágenes, ya que Turnitin no permite verificar adecuadamente la originalidad en este caso. Asimismo, el Comité Editorial considera necesario solicitar al autor una carta en la que declare la autoría y originalidad de las ilustraciones, y describa el proceso de creación de la novela gráfica. En dicha carta, se deberá informar si se utilizó inteligencia artificial en alguna etapa del proceso creativo; en caso afirmativo, se deberá especificar en qué aspectos fue empleada. Esta solicitud se realiza en cumplimiento de los procedimientos editoriales establecidos para verificar la originalidad de obras que incluyen componentes visuales.

Decisión editorial: El Comité Editorial considera necesario solicitar al autor una carta en la que certifique la autoría y originalidad de las ilustraciones, así como una descripción del proceso de creación de la novela gráfica. Una vez se reciba dicha carta, podrá iniciarse el proceso de evaluación editorial.

- **ID: 1108 “OLVIDOS QUE SE TEJEN EN VERSOS: VIDA Y OBRA DE LA ESCRITORA BUGUEÑA NORA PÓLTER (1897-1990)”**

Autora: Camila Ruíz Portela

Aunque el sistema muestra un porcentaje de similitud del 9%, al revisar el informe solo aparece una fuente de coincidencia que no es posible visualizar. Además, el único contenido que resalta como coincidencia es el título de la obra. El Comité sugiere que esto podría deberse a que la obra se encuentra bajo embargo.

Decisión editorial: Por lo tanto, se decide solicitar a la autora una aclaración sobre si la obra corresponde a una tesis, o si deriva de una, y en caso afirmativo, si dicho documento se encuentra actualmente en periodo de embargo.

- **ID: 1143 “Incidencia Política de las Mediadoras Sociales en los Acuerdos de Paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC–EP) durante los periodos 1998-2002 y 2010-2016”**

Autora: Alisamar Urrea Hoyos

La obra presenta un 7% de similitud en total, con coincidencias del 1% por fuente. Se evidencia que el texto conserva el formato de tesis, por lo cual se decide solicitar a la autora que lo reestructure de acuerdo con las características propias de un libro de investigación. Asimismo, la revisión del informe de Turnitin muestra algunos casos de coincidencias sin la debida citación, por lo que se considera necesario que la nueva versión de la obra corrija las omisiones en la citación y referenciación.

Decisión editorial: Se decide solicitar a la autora reestructurar y corregir el índice de similitud de su obra para que cumpla con las características de un libro.

- **ID: 1154 “Mediación didáctica, reflexión y tecnología: pilares para la enseñanza de la educación superior desde contextos reales”**

Autores: Edgar Andrés Espinosa Ríos, Eduar Fernando Aguirre González, Víctor Manuel Vargas Forero

El porcentaje de similitud es bajo y no representa inconvenientes. Sin embargo, el Comité Editorial considera necesario que el autor realice ajustes relacionados con el formato y la estructura general del texto. Se sugiere incluir una introducción que enmarque y conecte los distintos capítulos, mejorar la coherencia entre ellos y desarrollar un hilo conductor que articule y dé unidad a toda la obra.

Decisión editorial: Solicitar al autor la realización de los ajustes con respecto al formato y la estructura general del texto.

- **ID: 1157 “169-89-92. La Consulta Previa en Colombia: un balance al cabo tres décadas”**

Autor: Carlos Ariel Ruiz Sánchez

El libro posee una coincidencia del 5% con un texto del mismo autor que no se encuentra en la lista de referencias. El Comité considera necesario que el autor explique el porcentaje de similitud y realice las respectivas correcciones.

Decisión editorial: Se solicitará al autor una carta en la que explique la similitud detectada por Turnitin y que realice ajustes en la citación y referenciación. Posteriormente, el libro podrá ser enviado al proceso de evaluación.

- **ID: 1128 “A la academia se le ha metido el putas: experiencias de la etnoeducación afrocolombiana en Buenaventura y Cali”**

Autora: Juliana Sinisterra Quintero.

El porcentaje de similitud es bajo y no representa inconvenientes. Se evidencia que el texto conserva el formato de tesis, por lo cual se decide solicitar a la autora que lo reestructure de acuerdo con las características propias de un libro de investigación.

Decisión editorial: Se decide solicitar a la autora reestructurar su obra para que cumpla con las características de un libro.

- **ID: 1163 “Tejiendo saberes: Amanecer Guapireño y los legendarios hermanos Torres. La escuela de música comunitaria como guardiana del patrimonio cultural intangible”**

Autores: María Ximena Alvarado Burbano, Natalia Juliana Puerta Gordillo

El porcentaje de similitud es bajo y no presenta inconvenientes. La obra corresponde a una producción musical derivada de un proyecto de investigación-creación, la cual está acompañada por un documento audiovisual. En caso de ser aprobada para su publicación, las autoras solicitan que el material sea alojado en el canal de YouTube del Programa Editorial.

Decisión editorial: Enviar la producción musical y el documento audiovisual al proceso de evaluación como un único producto.

Se da por finalizado el Comité a las 09:44 a. m.

RESUMEN DE LAS DECISIONES DE LOS LIBROS										
ID	Título	EVALUACIÓN EDITORIAL			TIPO DE LIBRO SEGÚN COMITÉ				DECISIÓN	RECOMENDACIÓN EDITORIAL (Publicación en revistas o cambio de título)
		S I	NO	PENDIENTE	Investigación	Ensayo	Texto	A consideración evaluadores		
1141	Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en las MiPymes de la región Nororiental del Valle del Cauca, Colombia			X					El Comité Editorial considera necesario solicitar al autor una carta en la que aclare los porcentajes de similitud detectados por Turnitin. El caso será retomado en una próxima sesión del Comité, en la que se analizará la carta enviada por el autor y se decidirá sobre la posibilidad de su publicación electrónica.	
1119	Ingeniería Sismológica			X					Se le comunicará al autor que se recomienda mejorar la estructura y claridad del texto, y se solicitará una carta que explique la similitud detectada por Turnitin, así como ajustes en citación y referenciación.	
1147	EL DIABLO EN EL CONFESIONARIO			X					El Comité Editorial considera necesario solicitar al autor una carta en la que certifique la autoría y originalidad de las ilustraciones, así como una descripción del proceso de creación de la novela gráfica. Una vez se reciba dicha carta, podrá iniciarse el proceso de evaluación editorial.	
1108	OLVIDOS QUE SE TEJEN EN VERSOS: VIDA Y OBRA DE LA ESCRITORA BUGUEÑA NORA PÓLTER (1897-1990)			X					Por lo tanto, se decide solicitar a los autores una aclaración sobre si la obra corresponde a una tesis, o si deriva de una, y en caso afirmativo, si dicho documento se encuentra actualmente en periodo de embargo.	
1143	Incidencia Política de las Mediadoras Sociales en los Acuerdos de Paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas			X					Se decide solicitar a la autora reestructurar y corregir el índice de similitud de su obra para que cumpla con las características de un libro.	

	Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) durante los periodos 1998-2002 y 2010-2016									
1154	Mediación didáctica, reflexión y tecnología: pilares para la enseñanza de la educación superior desde contextos reales			X					Solicitar al autor la realización de los ajustes con respecto al formato y la estructura general del texto.	
1157	169-89-92. La Consulta Previa en Colombia: un balance al cabo tres décadas	X							Se solicitará al autor una carta en la que explique la similitud detectada por Turnitin y que realice ajustes en la citación y referenciación. Posteriormente, el libro podrá ser enviado al proceso de evaluación.	
1128	A la academia se le ha metido el putas: experiencias de la etnoeducación afrocolombiana en Buenaventura y Cali			X					Se decide solicitar a la autora reestructurar su obra para que cumpla con las características de un libro.	
1163	Tejiendo saberes: Amanecer Guapiense y los legendarios hermanos Torres. La escuela de música comunitaria como guardiana del patrimonio cultural intangible	X							Enviar la producción musical y el documento audiovisual al proceso de evaluación como un único producto.	

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
Priorizar la actualización de las políticas editoriales		Comité Editorial		
Actualizar la guía para los autores		Comité Editorial		

Elaboró	Nombre: John Willmer Escobar	Copias	A los asistentes del Comité del Programa Editorial	Aprobó	Nombre: Mónica García Solarte. (Preside el Comité Editorial)
---------	------------------------------	--------	--	--------	---

	Firma: <i>John Willmer Escobar</i> Director del Programa Editorial				Firma: <i>MGS</i> Vicerrectora de Investigaciones
--	---	--	--	--	--